

Se admiten suscripciones, voluntarias á este periódico, que sale los **martes y viernes**, en la Redacción á 6 rs. al mes, llevado á sus casas



Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA.—Núm. 792.

ARTICULO DE OFICIO.

Uno de los deberes que la Intendencia está obligada á mirar con asidua y preferente atencion, es el cobro de las contribuciones con que cuenta el gobierno para cubrir sus sagradas y urgentes obligaciones sobre lo cual me hace continuamente las prevenciones mas estrechas y terminantes, mandandome proceder con la mayor actividad y eficacia en un servicio que tanto interesa al Estado.

Deber mio es por consiguiente recordar á los ayuntamientos la obligacion que les imponen las Reales órdenes vigentes de pagar sus contribuciones á las épocas marcadas, y así como no fueron inútiles mis exhortaciones al espirar el tercio anterior, confio corresponderán del mismo modo al vencimiento del 2.º trimestre que tendrá lugar en fin del presente mes, porque hoy no son menores los apuros del tesoro publico que reclama cuantiosos auxilios para subvenir á la subsistencia del soldado y á los infinitos gastos que trae consigo la guerra.

Estoy casi seguro de que los concejales consultando sus propios intereses y los de sus administrados procurarán llenar su deber con puntualidad: pero si contra mis esperanzas me pudiesen en el caso de emplear los medios que la ley me concede para realizar la recaudacion de todas las contribuciones vencidas, inclusa la extraordinaria de guerra, que hay algunos débitos; aunque sensible y repugnante á mi carácter, tendré que emplear contra los morosos los apremios de instruccion á los diez dias de espirado el plazo. Burgos 24 de junio de 1840.—Manuel Nuñez.—Sres. Justicias y Ayuntamientos de...

Comandancia General de las Provincias de Santander, Burgos, Logroño y Soria.

Las Justicias de los pueblos de esta Provincia

formarán y remitirán á esta Comandancia general en el preciso término de ocho dias, contados desde la fecha, bajo su mas estrecha responsabilidad, una relacion nominal de todos los individuos que se hayan unido á las filas rebeldes en esta última corrección de las facciones de Balmaseda y Palacios, ya haya sido voluntariamente ó ya obligados á ello por la fuerza armada, espresando en dicha relacion si alguno era procedente del Convenio de Vergara, así como los nombres de los padres ó personas a cuyo cargo estuviesen. Lo que se inserta en el boletin oficial de la provincia para que llegue á noticia de todas las Justicias y no puedan alegar ignorancia.

Burgos 25 de Junio de 1840.—El General, Comandante General.—El Baron del Solar de Espinosa.

La Diputacion general de Vizcaya acaba de dirigir á todas las Justicias de su comprension la siguiente circular.

«Diputacion general. M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya.—La Diputacion general, al jurar so el árbol de Guernica nuestros venerandos fueros, contrajo la sagrada y grata obligacion de velar por ellos, y consagrarse sin descanso, á mantener la venturosa paz obtenida felizmente en los campos de Vergara. Resuelta á sacrificarse en obsequio de tan sagrados objetos, ha dispuesto tomar de acuerdo con el digno Comandante general todas las medidas necesarias para que los discolos y mal avenidos con la pública tranquilidad no consigan llevar á efecto su depravado intento. La faccion, que ha cubierto de luto y desolacion los infelices pueblos de las provincias de Castilla la Vieja, Cuenca y Guadalajara, se acerca á nuestro territorio batida y perseguida por dos fuertes divisiones del Ejército. La barbarie mas atroz es el distintivo de los que la acaudillan; y las victimas inocentes é inermes, que han inmolado á su furor, los horrores que han cometido con toda clase de gentes, y señaladamente con los del convenio de Vergara, marcan la senda que debe seguirse

para librar á Vizcaya de tamaños males y conseguir el completo esterminio de tan crueles enemigos si llegan á pisar el suelo Vascongado. La Diputación se pondrá al frente de la juventud vizcaina; la guiará y compartirá con ella los mismos peligros. En ella y en la sensatez de los habitantes de este noble y leal Señorío tiene puesta su confianza, y la hidalguía con que Vizcaya cumple siempre lo prometido, el valor de sus hijos, y su amor á la paz, son el seguro presagio del triunfo acompañado del esterminio de los rebeldes.

Se encarga á las justicias de los pueblos la vigilancia mas esquisita y la puntualidad en dar parte á la Diputación general de toda novedad que ocurra. Queda encomendado á las mismas el hacer pública esta circular de la manera mas solemne y tan pronto llegue á su poder.

Se ha acordado reunir en esta Villa á los oficiales que pertenecieron á la estinguida division vizcaina para irlos destinando segun requieran las circunstancias, y con arreglo á sus grados militares, en la fuerza de naturales del pais que se organice: se les suministrarán las dos raciones diarias, y la Diputación les pagará puntualmente su haber mientras permanezcan sirviendo al Señorío. Los gefes superiores de la fuerza que se organice serán el Excmo. Sr. general D. Simon de la Torre, los brigadieres D. Castor de Andéchaga, D. Juan Antonio de Goiri y D. Juan Antonio de Berástegui, y los coroneles y comandantes que pertenecieron á los batallones de la misma division.

A los voluntarios se les suministrará la ración de ordenanza y dos reales diarios, y serán llamados oportunamente por la Diputación á medida que lo reclame la necesidad. La ciudad de Orduña ha dado el ejemplo armando á todos sus hijos de la edad de 17 años á la de 50; y en breve se adoptará igual disposicion en los demas puntos que puedan ser amenazados. Vizcaya vá á dar una prueba inequivoca de su lealtad á la Reina Nuestra Señora y amor al orden, y de cuán digna es de gozar los beneficios que le proporcionan sus fueros desde la mas remota antigüedad.

Bilbao 22 de junio de 1840.—Francisco Puig Samper.—Gregorio de Lezana Leguizamon.—Federico Victoria de Lecea.—Manuel María de Murga.—Manuel de Barandica, secretario interino.

VARIEDADES.

LOS INCOMPRESIBLES.

Hace tres años que decia un periódico:

«Un joven que se habia dado á conocer, publicando el año pasado un tomo de poesias bastante buenas se ha levantado la tapa de los sesos. Este suicidio debe atribuirse á la estraña y funesta mania que ha causado tantas victimas de algun tiempo á

esta parte. La cartera del desventurado joven contenia una carta concebida en estos términos:

«Abandono voluntariamente una vida de miseria y de sinsabores. En una época entregada enteramente á la preocupacion de los intereses materiales, el poeta es incomprendible.—El mejor partido que puede tomar el poeta es el de abandonar la partida y presentarse en la eternidad. Dejo en el oceano del mundo un libro que tal vez hará sobrenadar mi nombre. Los desgraciados á quienes el tiempo presente ha engañado, tienen derecho á contar con la justicia y con las recompensas del porvenir. Muero con esta consoladora confianza, despidiéndome de las personas que amo y dando las gracias á los que me lloran!»

«A esta carta acompañaba un trozo de poesia titulada: *Ultimos momentos de un moribundo en plena salud de cuerpo y alma*. La abundancia de materiales nos obliga á dejar para otro número la publicacion de este testamento poético tan estraño como orgulloso.»

—Que mal redactado está este artículo! dijo la señora de Sandoval tirando el diario con despecho. Esos periodistas tienen á veces un modo de contar las cosas que destruyen las mas santas emociones. Mira con que indiferencia, con que pedanteria, con que filosófica ceguedad nos refieren el suicidio de un joven poeta asesinado por la indiferencia de nuestro siglo material! Pobre joven! quien no se ha de interesar en sus padecimientos y en su fin desgraciado! No le compadece como yo?

Esta pregunta se dirigia al señor de Sandoval.

—Querida mia, contestó el marido con mucha sangre fria, opino que los periódicos debian guardar el mas profundo silencio acerca de las aventuras de este género....

—Y á eso llamas aventura!

—O catástrofe, como quieras; poco importa la palabra, pero el asunto es grave y convendria sobre todo evitar en lo posible el contagio del ejemplo. Creo que en el dia se juzga con demasiada ligereza á la sociedad actual y me parece que los que se matan para que hablen de ellos proceden muy neciamente. Tenemos ahora una multitud de descontentos que se llaman *incompresibles*. En todas épocas ha habido vanidades humilladas y caracteres inquietos que han estado reñidos con la sociedad; en el dia estas pretendidas victimas se revolucionan y se dan su nombre en su orgullo; esta es toda la diferencia que hay entre los tiempos pasados y el presente. Te confieso que muy pocas simpatias me unen á los incompresibles; hay algunos sin embargo á quienes compadezco y otros de quienes me burlo.

Pero desgraciadamente para la especie, continuó el señor Sandoval, no son todos los incompresibles poetas de ojos negros y macilento rostro, ni jóvenes tiernas y cariñosas. Lo ridiculo y lo grotesco se unen

con frecuencia á la poesia y le hacen bastante daño. El viejo fatuo, que no encuentra mas que desengaños, entre las mugeres, se cuenta en el número de los incomprensibles. El escritor que, despues de haber sido comprendido por un editor, publica un libro, cuyos ejemplares permanecen todos en el almacén, pretende que su talento es incomprensible para el público. El autor dramático despues de una silva, y el candidato vencido en una eleccion, se coloca en la misma categoría. Todas las miserias y todos los disgustos embarcan su amor propio en esta tabla de salvacion; de modo que el mundo está lleno de estos naufragos, sin contar las casas de locos y las cárceles que rebosan juicio y virtudes incomprensibles.

Despues de este discurso escuchado con impaciencia y disgusto, el señor Sandoval miró el reloj y salió inmediatamente para la Bolsa.

—He aquí el hombre á quien me han sacrificado! dijo su esposa suspirando.

El hecho es que la señora de Sandoval no habia sido de ningun modo sacrificada, y que sus padres no habian contrariado en lo mas mínimo su voluntad; pero le agradaba el papel de víctima y le desempeñaba sinceramente, porque habia llegado á creer en las dolencias de su imaginacion. — Luisa Amor pertenecia á una familia pobre; era hermosa, habia recibido una educacion esmerada; é hizo su entrada en el mundo rodeada de brillantes homenajes; pero los adoradores enamorados de sus talentos y de sus gracias se retiraron luego que se les pidió la esplicacion formal de sus intenciones. El terrible *sin dote* habia puesto en derrota á todas estas pasiones calculadoras; de modo que á los veinte y cuatro años Luisa era una soltera, y empezaba ya á mirar el porvenir con inquietud, cuando el señor Sandoval se presentó á pretender su mano. Era un hombre de mediana edad y gozaba de una excelente reputacion y de considerables riquezas. Luisa se casó con él, y no ha habido nunca marido mas tierno, mas amable, ni mas complaciente. El señor Sandoval poseia todas las cualidades amables y toda la debilidad de caracter que pueden constituir la felicidad de una muger de talento; pero Luisa no supo apreciar en su justo valor el tesoro que la providencia le habia enviado. Dotada de un carácter novelero, soportaba con impaciencia una felicidad sosegada y vulgar, y no podia perdonar á su marido el que no participase de sus exaltadas ideas: — No existen ninguna armonía entre nosotros, decia, no me comprende! — El sano juicio y la fria sabiduría de su esposo le parecian sequedad de alma. A poco de haberse casado, heredó Luisa inmensas riquezas. Un pariente lejano que apenas conocia y á quien suponía pobre, le dejó dos millones de reales. Entonces empezaron los remordimientos: — Si yo hubiese aguardado, pensó, hubiera podido elegir y casarme con un hombre cuyo carácter hubiese simpa-

tizado con el mio, un hombre poético, un hombre que me hubiera comprendido! — El honrado marido perdió mucho con la tal herencia.

Si se le hubiese preguntado á la señora de Sandoval: — Qué le falta á vd? hubiera tenido que buscar una contestacion en el mundo ideal. Sus mejores amigas envidiaban su suerte, y muchas veces la impacientaban sus felicitaciones. — Asi son las mugeres frívolas, decia suspirando, se figuran que una es esencialmente feliz, porque tiene un marido complaciente, palco en el teatro, coche, y porque puede satisfacer todos sus antojos! Creen que todo está limitado á las satisfacciones de la vanidad! — Luisa no podia sufrir el que creyerao que era feliz y hacia lo posible para pasar por desgraciada; queria que la compadeciesen; y en efecto, ¿no tenia algun derecho á la compasion que mereca los enfermos de aprension?

Luisa como otras muchas jóvenes arrastradas por su carácter inquieto y descontento abrazaron con ardor las nuevas ideas que predicaban los apóstoles de la filosofia social, en el vecino reino de Francia, acerca de la emancipacion de las mugeres. En la época á que nos referimos, se habia formado una sociedad denominada de las *mugeres libres*, en la que estas hablaban de sus necesidades y discutian sus doctrinas. La señora de Sandoval se hizo filiar secretamente en esta sociedad. Las sesiones se celebraban en la calle del Desengaño, cuarto tercero de la casa número... No tenian entrada los hombres; algunas mugeres de las mas célebres de la cofradia, vestian el traje masculino; la mayor parte fumaban cigarros habanos, para demostrar que eran aptas para desempeñar las funciones reservadas hasta entonces al sexo fuerte. Nada diremos de los estraños discursos, ni de las arriesgadas proposiciones que soltaban estas señoras. Luisa, acostumbrada á la delicadeza de una vida elegante, se encontró atada á verse con tal compañía y en semejante atmósfera. Pero su vocacion era tan fuerte que resistió el duro noviciado todo un mes; al fin, sin embargo, sucumbió su resolucion, y rompió toda relacion con la secta de las mugeres que se revolucionaban porque no estaban comprendidas en los derechos del hombre.

Las mugeres del carácter de Luisa animan por lo regular á los hombres. Muchos adoradores se la presentaron, pero la casualidad quiso que la señora de Sandoval fuese tan incomprensible para ellos como para su marido. El mas temible de todos habia sido un primo, capitán de lanceros. Este comprendia á las mugeres á lo soldado de caballería; y en el primer ataque fue rechazado de modo que comprendió que no debia intentar otro. En fin un adorador mas diestro que los demas encontró el verdadero camino, presentándose como hombre incomprensible.

Fernando pretendia que un misterio fatal pesaba sobre su destino. Enemigos encarnizados aseguraban que era hijo legitimo de un alguacil de provincia;

pero rechazaba con orgullo esta calumnia poniendo un tigre en su escudo ideal. Decíase también que había derrochado en algunos meses un patrimonio de cien mil pesos; pero él se defendía de esta acusación, confesando que había perdido un caudal considerable, tan misterioso como su nacimiento, para buscar una felicidad que continuamente huía de él. Pero le decía Luisa, ¿hay quien pretenda que vd. es duelista?—Verdad es que algunas veces he herido ó muerto á algunos que no querían comprenderme: esto es otra consecuencia de mi destino!—También se le acusa á vd. de haber enamorado á muchas mugeres?—Ninguna me ha comprendido, y esta es mi mayor desgracia!

Viendo que este papel le favorecía, quiso Fernando desempeñarle hasta el desenlace. Compadeció la suerte de Luisa, vertió lágrimas de ternura acerca de una desgracia que comprendía tan á fondo, la desgracia de ser incomprendible! Dos seres incomprendibles no deben comprenderse? El cielo los había enviado el uno hácia el otro para consolarse mutuamente!

—Escuche vd., dijo un día Fernando á Luisa, cuando el corazón de la débil muger estuvo preparado para este asalto, escuche vd... Pruebeme vd. que desprecia esas riquezas y ese lujo que tantos envidiosos tiene. Si vd. se compadece de mí, si vd. me ama, si vd. prefiere la dicha de ser comprendida á todas las demás dichas, abandone vd. esta sociedad que le hace la injuria de creerla feliz. Si vd. se niega á hacerlo, tendré una prueba de que vd. no me comprende y no sobreviviré á este último golpe; me mataré!

Esta amenaza hizo estremecer á Luisa, que respondió debilmente.

—Lo que vd. exige es un crimen! Y además cómo hemos de ir á vivir á una tierra extraña sin recursos, y pobres?

—Qué importa! no tengo dos brazos robustos y una cabeza llena de poesía?... Y vd. tiene diamantes que nos ayudarán hasta que yo ponga á sus pies de vd. un caudal fruto de mis obras.

—Mis diamantes!... No sabe vd. lo que he hecho de ellos? Una amiga mía, cuya familia está reñida con mi esposo, se encontraba apurada, y le he dado mi aderezo que he reemplazado con otro falso.

Esta confianza enfrió bastante á Fernando, y se retiró diciendo con voz trémula:

—Mañana vendré á buscar su contestación de vd.

Pero este día debía decidir de la vida de Luisa. Apenas había salido Fernando, cuando entró el señor Sandoval y por la primera vez perdió el pobre marido un momento la paciencia de ángel que por espacio de cuatro años de matrimonio le había sostenido en las más críticas circunstancias: se encolerizó contra su muger.

Todo se acabó.—Luisa no solo era incomprendible, sino que también se la perseguía; le era permitido sustraerse al furor de su tirano.

Una hora después de esta escena, entraba Luisa en casa de Fernando, el cual estaba tranquilamente en el teatro. Resolvió aguardarle. Después de haber permanecido largo rato sentada y sumergida en las más amargas reflexiones, se levantó y se pasó por la sala. Detúvose de pronto delante de una silla en la que había una mantilla de muger. Púsose á examinar con curiosidad los objetos que la rodeaban:—encima de la cómoda encontró unas horquillas, y una cita ante un alcalde constitucional;—encima de la mesa, una baraja arcada que revelaba al jugador de profesión, y una carta sin concluir que Fernando escribía á su hermano, alguacil de...

—«Mis asuntos, decía el joven incomprendible, van bien. Te he hablado de la señora de Sandoval; está ya medio decidida á fugarse con migo; luego contablaremos una demanda de divorcio, y ya sabes que es muy rica. Pero para el pronto tendremos sus diamantes que yo valgo en cinco mil pesos. Si esta empresa me saliera mal recurriré á la generala que es otra muger incomprendible; me será fácil salir adelante respecto á esta, porque tiene cincuenta años...»

—La indignación llamó á Luisa á la virtud ó mas bien á la razón, porque su cabeza era la única culpable.

—Cuando regresó á su casa, se precipitó llorando en los brazos de su esposo, que le dijo con adorable serenidad:

—Yo soy el que debe pedirte perdón; y para reparar mi arrebató, toma este aderezo que te suplico aceptes para reemplazar al que tan generosamente has dado á tu amiga Isabel.

—Como sabiais?...!

—Seguramente que sí; y se también otras cosas aunque nada te he dicho. Por ejemplo, tus visitas á la sociedad de las mugeres libres. Estaba bien seguro de que saldrias disgustada de la emancipación. Y esta noche, también estaba bien persuadido de que volverias pura y arrepentida de la casa en la que te he dejado entrar; te seguia... Ya ves Luisa, que tu marido te comprende.

ANUNCIO.

En la calle de Huerto del Rey, número 15, cuarto 2.º, se ha abierto un establecimiento para educar señoritas, en el que se las enseña toda clase de labores, bordados, flores artificiales, doctrina, escritura, gramática castellana, ortografía, elementos de geografía, historia sagrada y patria &c. &c.

De los precios para las pensionistas, medio pensionistas y externas pueden informarse las personas que gusten en la expresada casa, donde se dará el prospecto.

Nota. En el anuncio de subasta publicado en el Boletín número 568 correspondiente á las 18 heredades del pueblo de Remondo, se omitió poner que estaban capitalizadas en 1867 rs.